



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

*

Asunción, 17 de Junio de 2015

DICTAMEN N° 35/2014/2015
EXPEDIENTE N°: S-PE- 15- 1159

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del **“ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)”**, remitido por Mensaje N° 228 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 16 de Febrero de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Miguel Abdón Saguier
 Presidente

Miguel López Perito
 Relator

Mario Abdo Benítez
 Vicepresidente

M i e m b r o s :

Lilian G. Samaniego

Luis Alberto Castiglioni

Ramón Gómez Verlangieri

Carlos Filizzola

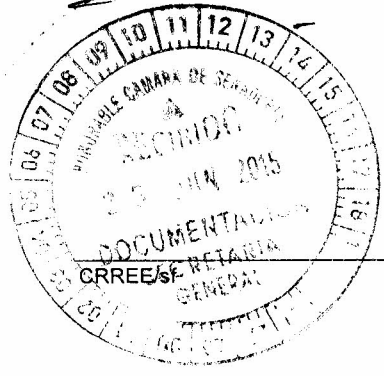
José Manuel Bobeda

Blanca Fonseca Legal

Blanca Ovelar

Víctor Bogado

Pedro Arturo Santa Cruz





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

..... *

PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES
(IRENA)

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Art. 1º. Apruébese, el **ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)**, adoptado en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, el 26 de enero de 2009 y cuyo texto es como sigue:.....

Art. 2º. De Forma.

A
1